

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA  
SECRETARIA GENERAL

### ESTADO No. 077

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00056-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN HUBERLIN ALMENAREZ GOMEZ	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	JULIO 26 DE 2013	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL

  
LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA  
secretaria

Riohacha, 31 de julio de 2013, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.